

DECRETO ALCALDICIO Nº 3693 /
VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Resolución Nº18 del año 2017, Contraloría General de la República.
- 3. Resolución Nº06 del año 2019, Contraloría General de la República.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- 5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- 7. Decreto Registrado Nº3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- 8. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
- 9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11. Resolución Nº 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987 de fecha 15 de octubre del año 2024.
- 12. Resolución Nº 2965 de fecha 16 de octubre del año 2024.
- 13. Resolución Nº 2989, 2990, 2991, 2992 de fecha 17 de octubre del año 2024.
- 14. Resolución Nº 2995 de fecha 18 de octubre del año 2024.

DECRETO

- 1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	Nº DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	ROLANDO PRIMERA VELASQUEZ						\$ 0
	MARCELA DIAZ SANTIAGO						\$ 488,605
	CLAUDIA ROJAS RIQUELME						\$ 0
	VALENTINA MENA CAROCA						\$ 0
	JOSE ANDRADE GUERRERO						\$ 175,240
	PAMELA MUÑOZ CEA						\$ 889,628
	FRANCISCA CARRASCO VALENZUELA						\$ 0
	LINDA AYALA OYANADEL						\$ 153,605
	JUAN VILUGRON JOFER						\$ 186,460
	KATHERINE FREDES CSITERNAS						\$ 0
	IVONNE GARAICOA LAYANA						\$ 2,768,082
	CHRISTEL NAVARRO VASQUEZ						\$ 240,246
	DANIELA VEAS FUENTES						\$ 0
	PAULA HERNANDEZ GALARCE						\$ 2,630,938

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Control		
Creado	Correspondiente	Revisado
22 OCT 2024		